



2421

**DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS**

Fecha

Señor
Octavio Augusto Ainaldi
Contraloría General de la República
Bruselas Nº 1880. Asunción

Quién suscribe, Rodolfo Valentino Martínez E., con C. I. N° 176.893, se dirige a usted con el propósito de remitir adjunto, la declaración jurada, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional. Art. 104º. De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los (15) quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo.
- Constitución Nacional. Art. 283º. De los Deberes y de las Atribuciones. Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: Inc. 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos;
- Ley N° 276/94 Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República. DEBERES Y ATRIBUCIONES. Art. 9º. Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: Inc. f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- RESOLUCION CGR N° 1222/06 POR LA CUAL SE DISPONE LOS TÉRMINOS DEL FORMULARIO OFICIAL A SER UTILIZADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS...
- Estado Patrimonial. Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la Rca. del Paraguay al día de la declaración.

Los datos consignados en el formulario CGR, son correctos, no omiten dato alguno que deba contener y son fiel expresión de la verdad.

OBS: Solicito lujo y luomto nio.

Firma

Rodolfo Valentino Martínez Espíndola -

Nombres y apellidos del declarante

Fecha

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

MESA DE ENTRADA

2975

Hora 12:05

EXPEDIENTE CGR. N°

Cantidad de Fojas

Asunción,

Encargada/o

15 (Cinco)

16 ABR. 2009

Expt: 2975/9 2422

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Fecha: 16/09/09

1. DATOS PERSONALES

FECHA		
DÍA	MES	AÑO

Apellidos		Nombres			Fecha y Lugar de Nacimiento		
Martínez Espinosa		Rodolfo Valentino			25-07-1937. Arroyos y Esteros		
Nacionalidad	Estado Civil	Soltero	Casado	Viudo	C.I. Nº (*)		R.U.C. Nº
Paraguayo	Separado <small>Bienes Hechos</small>	<input checked="" type="checkbox"/>	Divorciado	Unión de Hecho	176-893		—
Grado Académico	Primario	Secundario	Universitario	Título Profesional			
Nombres y Apellidos del Cónyuge		C.I. Nº (*)		Actividad Laboral			Cantidad de hijos
Nombre y Apellido de los Hijos		C.I. Nº (*)		Fecha de Nacimiento		Institución en la que Estudia	
<p>Actividad Laboral de los hijos mayores de edad</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>							

(*) Adjuntar Fotocopias de Cedula de Identidad del Declarante y del Cónyuge si lo tuviere

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de Trabajo	Tipo de Funcionario (*)		
Cargo o Función(**)	Miembro Tribunal de Apelación Segunda Sala -	Superior	Electivo
Fecha de Ingreso	Nombramiento: Decreto - Resolución - Elección - Nº - Fecha	Remunerac. Actual	
Febrero 1996,-	Resolución N° 55 de fecha 05 febrero 1996.	11.706.500,-	

Tipo de Funcionario (*) Superior: Ministro, Vice Ministro, Juez, Fiscal, Diplomáticos, Director.
Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.
Cargo o Función()** Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.
Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

3. ESTADO PATRIMONIAL

3.1 ACTIVO					IMPORTE
EFECTIVO EN CAJA					
DEPOSITO BANCARIO - DETALLE		Nº Cta. Cte.	Nº Cta. Ahorros	Otros Depósitos	
1	Asociación Magistrados Py.		X		15.000.000
2					
3					
4					
5					
CUENTAS A COBRAR					
INMUEBLES - UBICACIÓN (*) (***)					
Finca o Nº Cta. Cte.	Distrito	Sup./m ²	Valor del Terreno	Sup. Cons. s/m ² (**)	Valor de Const.
1 N° 14.212	Villa Hayes	1 Ha.5	12.000.000	—	12.000.000
2 N° 6.405	Villa Hayes	3 Ha.5	60.000.000	—	60.000.000
3 N° 16.718	Villa Hayes	5 Ha.	70.000.000	—	70.000.000
4 N° 10.133	Villa Hayes	480 m ²	35.000.000	—	35.000.000
5					
6					
7					
8					
Sub Total					192.000.000

(*) Los funcionarios que declaren no poseer bienes inmuebles o bienes registrables, deberán adjuntar el certificado correspondiente, de la Dirección General de Registros Públicos.

(**) Plano Municipal.

(**) Condominios (especificar porcentaje)

Rodolfo Valentino Martínez Espinola.

Nombres y apellidos del declarante

Fecha

Firma

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)							
Uso para el Cual se Destina el Inmueble							
1 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	Para piquete y engorde. -	
2 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
3 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
4 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
5 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
6 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
7 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
8 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
Inmueble que posee por:							
Herencias	Donaciones	Sentencia Definitiva N°			Fecha		
Juzgado							
VEHICULO - TIPO	Marca	Modelo	Chasis N°	Reg. Automotor		IMPORTE	
1							
2							
3							
4							
5							
GANADO - MARCA							
VACUNOS		EQUINOS		OVINOS		OTROS	
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote
ACCIONES / INVERSIONES							
MUEBLES							
MOBILIARIOS (Juego de Dormitorio, Living, Comedor, Electrodomésticos en Gral., etc.)							10.000.000-
EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, Computadoras, Armarios, Ficheros, etc.)							50.000.000-
JOYAS - PATENTES - OBRAS DE ARTE Y OTROS							
OTROS ACTIVOS							
TOTAL ACTIVO							
							60.000.000

3.3. RESUMEN (*)	TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)
	192.000.000 .=	3.500.000 .	188.500.000 .=

(*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y EL TOTAL DEL PASIVO

4. EGRESOS MENSUALES					IMPORTE
Casa Propia		Alquileres	1.500.000	Expensas y otros	1.500.000.
Servicios Básicos:					
Agua	200.000	Luz	300.000.	Teléfono	100.000.
Recolec. Bás.	—				600.000
Otros:					
Cable	200.000	Seguridad	—	Celulares	100.000.
Manten. de Vehículos	—			Combustible	—
					300.000.
					1.500.000.
Arrendamiento:					
Empresas	—	Act. Agrícola	—	Maquinarias	—
				Inmuebles	—
					Sub Total
					3.900.000

Rodolfo Valentino Martínez Espinola.

Nombres y apellidos del declarante

Fecha

Firma

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)										
Personal Doméstico:			Remuneración Mensual							
Seguros:										
Médico	Vehic.	Inmueb	Comercial	Cuota Mens.	Monto Asegurado	450.000.-				
Educación:										
Escuela	Colegio	Universidad	Otros Cur.	En el País	En el Extranj.	Monto				
Gastos por Viajes y/o Vacaciones (*)			Nacional		Extranjero					
Bienes transferidos al cónyuge en caso de separación de bienes										
Otros (Ocio, Vestimenta, Medicina, etc)										
Impuesto Inmobiliario (*)										
Patentes (*)										
TOTAL EGRESOS										
1.450.000.-										

(*) Anual

5. INGRESOS MENSUALES

INGRESOS	IMPORTE
Remuneración Fija	11.706.500
Sueldo del Cónyuge	
Honorarios	
Alquileres	
Dividendo de Acciones/Inversiones	
Intereses Cobrados	
Comisiones Cobradas (especificar concepto)	
Otros Ingresos (especificar motivo)	
TOTAL INGRESOS	11.706.500.-

6. DECLARACION JURADA

Conforme al Artículo 104º de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de Mi Situación Patrimonial.-----
Juro que todos los datos declarados en el presente formulario, a la fecha que figura más abajo, corresponden a la verdad. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, seré sujeto de las sanciones que establece la Ley.

Firma del Funcionario o Empleado Público



PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO

Firma y Sello del Responsable de la Institución

Juez de Paz

OBSERVACION	Para el caso que alguno de los datos solicitados no pudiese ser llenado en su totalidad en las casillas del Formulario, puede utilizar las siguientes líneas para completar los mismos:
	DETALLE

Rodolfo Valentino Martínez Espinole. -

Nombres y apellidos del declarante

Fecha

Firma



Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL



13

Consta Que la Presente fotocopia es mi
testimonio del original que tengo a la**SERIE AR**

ESCRIBANO : GLADYS FRUTOS CABRAL
 LOCALIDAD : CIUDAD DEL ESTE
 DIRECCION : CURUPAYTY 510 Edificio Fupill
 REGISTRO : 131



PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

1. **NUMERO TREINTA Y CUATRO (34).- MANIFESTACION DE BIENES QUE REALIZA**
2. **EL SEÑOR RODOLFO VALENTINO MARTINEZ ESPINOLA.** - En Ciudad del Este,
3. Capital del Departamento del Alto Paraná, República del Paraguay, a los
4. seis días del mes de abril del año dos mil nueve, ante mí: **GLADYS**
5. **FRUTOS CABRAL**, Abogada y Escribana Pública, con Registro Notarial N°
6. 131, comparece el señor **RODOLFO VALENTINO MARTINEZ ESPINOLA**,
7. paraguayo, quien manifiesta ser de estado civil soltero, con cédula de
8. identidad N° 176.893, mayor de edad, quien fija domicilio en la Avda.
9. de esta ciudad, acredita su
10. identidad con la cédula citada, capáz para la realización de este
11. instrumento, no infringió las leyes de carácter personal, de que doy fe.
12. **Y DICE:** Que solicita de mí la Escribana autorizante labre acta
13. sobre la manifestación de bienes que posee y que son los que me dictan
14. a continuación: a) **INMUEBLES:** 1) Un inmueble, ubicado en el
15. Distrito de Villa Hayes, con una superficie de 1Ha. 5140 mts2. 8.798
16. cms2., inscripto en la Dirección General de los Registros Públicos como
17. Finca N° 14.212, con Padrón N° 10186.- VALOR: Gs. 12.000.000.- 2)
18. Un inmueble ubicado en Villa Hayes, con una Superficie de 3 Has. 5000
19. mts2, inscripto en la Dirección General de los Registros Públicos como
20. Finca N° 6.405, con Padrón N° 6.441.- VALOR: Gs. 60.000.000.- 3) Un
21. inmueble ubicado en el Distrito de Villa Hayes con una superficie 5 Has.
22. , inscripto en la Dirección General de los Registros Públicos como
23. Finca N° 16.718, con Padrón N° 12.586- VALOR Gs. 70.000.000.- 4) Un
24. inmueble ubicado ubicado en el Distrito de Villa Hayes, con una
25. superficie de 480 mts2., con Cta. Cte. catastral N° 30-003-08,

Conste Que la Présente fotocópia es fiel
testimonio del original que tengo a la
vista.-

2428



1. inscripto en la Dirección General de los Registros Públicos como Finca
2. N° 10.133.- VALOR Gs. 35. 000.000. 5) INGRESO. SUELDO: percibe un
3. salario líquido de Gs. 9.000.000. 6) DEPOSITO: posee en la
4. Asociación de Magistrados del Paraguay a la fecha aproximadamente Gs
5. 12.000.000. EGRESOS. un global mensual de Gs. 5.000.000.- Para lo
6. que hubiere lugar en derecho y para su presentación a las Autoridades
7. pertinentes, el mismo realiza la presente declaración en los términos
8. que anteceden.- Leo al compareciente, quien la ratifica y lo firma por
9. ante mí, de todo lo cual y del contenido de esta escritura y de haber
10. recibido personalmente la declaración de voluntad del mismo para la
11. formalización de la presente, doy fé.- FIRMADO: RODOLFO VALENTINO
12. MARTINEZ ESPINOLA - ANTE MI: GLADYS FRUTOS CABRAL. - ESTA MI SELLO.-
13. SIGUE HOJA DE SEGURIDAD N° 3134482.-

